## SCI-656-2021

# Comunicación de acuerdo

Para: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

Rector

Q. Grettel Castro Portuguez Vicerrectora de Docencia

M.Sc. Nuria Figueroa Flores, Profesora

Escuela de Matemática

Mag. Randall Blanco Benamburg, Director

Escuela de Matemática

**De:** M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva

Secretaría del Consejo Institucional

Asunto: Sesión Ordinaria No. 3224, Artículo 9, del 30 de junio de 2021.

Nombramiento de una persona integrante titular docente del Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), para el período comprendido entre el 23 de setiembre de 2021 y

el 22 de setiembre de 2024

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

## **RESULTANDO QUE:**

 El Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Grados y Títulos Instituto Tecnológico de Costa Rica, establece: "Artículo 12

El CIRE está integrado por:

- a. El Vicerrector de Docencia, quien lo coordinará.
- b. Tres académicos de nivel de postgrado designados por el Consejo Institucional, por períodos de tres años, pudiendo ser reelectos.
- c. El Director del Departamento de Admisión y Registro, o su representante, que actuará como Secretario Ejecutivo con voz, pero sin voto. Además, será el representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Comisión de Reconocimientos y Equiparación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)"

#### COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3224 Artículo 9, del 30 de junio de 2021 Página 2

2. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 3168, Artículo 10, del 29 de abril de 2020, tomó el acuerdo: Reforma de los artículos 49 y 54 del "Reglamento del Consejo Institucional", para permitir votaciones públicas en elecciones, nombramientos o asuntos relacionados directamente con personas, cuando así lo establezca el Consejo Institucional", en lo que interesa el Artículo 54 dice: "Artículo 54

Cuando se trate de elecciones, nombramientos o asuntos relacionados directamente con personas por razones de fuerza mayor, así declaradas por el Consejo Institucional, las votaciones serán secretas, salvo cuando el Consejo Institucional, establezca que sean públicas mediante la aprobación de una moción de orden. Los votos nulos o blancos no se tomarán en cuenta para el resultado.

En caso de empate, se repetirá la votación secreta en la siguiente sesión. De mantenerse el empate, en esa misma sesión se hará otra votación en la cual la Presidencia del Consejo Institucional ejercerá el doble voto, para lo que se le entregará una boleta adicional".

## **CONSIDERANDO QUE:**

- 1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio ViDa-312-2021, del 02 de junio de 2021, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita realizar los trámites necesarios para llenar un puesto vacante de integrante titular académico en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE); debido a que, a la M.Sc. Nuria Vanessa Figueroa Flores, Profesora de la Escuela de Matemática, se le vence su nombramiento a partir del 22 de setiembre del 2021.
- 2. La Secretaría del Consejo Institucional, mediante Oficio SCI-560-2021, con fecha 08 de junio de 2021, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Marcela Guzmán Ovares, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, solicita realizar la publicación de la convocatoria a la Comunidad Institucional, para llenar una vacante en el puesto de integrante titular académico, en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE).
- 3. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe mensaje de correo electrónico, con fecha 17 de junio de 2021, suscrito por la M.Sc. Nuria Figueroa Flores, Profesora de la Escuela de Matemática, dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta su currículo vitae con el fin de postularse, para el puesto en la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE).
- 4. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe el oficio FO-289-2021, con fecha 22 de junio de 2021, suscrito por el Ph.D. Ruperto Quesada Monge, Profesor de la Escuela de Ingeniería Forestal, dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual presenta postulación, para llenar la vacante en el puesto de representante académico titular, en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE).

#### COMUNICACIÓN DE ACUERDO

Sesión Ordinaria No. 3224 Artículo 9, del 30 de junio de 2021 Página 3

5. A la fecha del cierre de la convocatoria, se cuenta con la participación la M.Sc. Nuria Figueroa Flores, de la Escuela de Matemática y del Ph.D. Ruperto Quesada Monge, de la Escuela de Ingeniería Forestal, quienes reúnen los requisitos para integrar el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), por lo cual se eleva al Pleno la propuesta.

### SE ACUERDA:

- **a.** Nombrar a la M.Sc. Nuria Figueroa Flores, como integrante titular académico, en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), en representación del Sector Docente; a partir del 23 de setiembre de 2021 y hasta el 22 de setiembre de 2024.
- b. Indicar que, contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, o los extraordinarios de aclaración o adición, en el plazo máximo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación del acuerdo. Por así haberlo establecido la Asamblea Institucional Representativa, es potestativo del recurrente interponer ambos recursos o uno solo de ellos, sin que puedan las autoridades recurridas desestimar o rechazar un recurso, porque el recurrente no haya interpuesto el recurso previo.
- c. Comunicar. ACUERDO FIRME.

Palabras clave: Nombramiento - Titular - CIRE

c.d. Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)

Ph.D. Ruperto Quesada Monge, Profesor Escuela de Ingeniería Forestal